INFORME FINAL DE EVALUACION Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE LAS OFERTAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MIN-SVNA-SGGM-158-2026

1. INFORMACION GENERAL DEL PROCESO

OBJETO: SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PUBLICA ASIGNADO A LAS ACTIVIDADES DE APOYO Y SEGURIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y VICEPRESIDENCIALES DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA:	14 DE MAYO DE 2026
FECHA DE CIERRE:	21 DE MAYO DE 2026
PRESUPUESTO OFICIAL:	$48.409.200,00
PLAZO:	UN (01) MES
PROCESO:	LIMITADO A MIPYME MUNICIPAL

LISTA DE OFERENTES

Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 21/05/2026 8:54:13 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1			20/05/2026 10:13:21 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	**ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S** COLOMBIA, Saravena
2			20/05/2026 10:42:24 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	**ELKIN JIMENEZ VILLAMIZAR** COLOMBIA, Saravena

VALOR DE LA OFERTAS PRESENTADAS		
ORDEN	**OFERENTE**	**VALOR OFERTADO**
01	ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S.	$48.409.200,00
02	ELKIN JIMENEZ VILLAMIZAR	$46.053.000,00

2. CONFORMACION DEL COMITÉ EVALUADOR

Mediante Resolución Interna No. 669 del 17/04/2013 y en cumplimiento en su artículo tercero, se adoptó el formato No. 01 de fecha del 21/05/2026 se designó los integrantes del comité asesor evaluador del presente proceso como son:

El titular de la Oficina Asesora Jurídica Municipal y/o quien haga sus veces
El titular de la Secretaría de Hacienda Municipal y/o quien haga sus veces
El titular de la Secretaría General y de Gobierno Municipal y/o quien haga sus veces

3. REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con lo señalado en la invitación publica y en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, el comité evaluador emitió y publicó en la plataforma transicional del SECOP II, el día 22/05/2026 el informe preliminar de verificación y evaluación del cumplimiento de los requisitos habilitantes del proceso de selección de mínima cuantía **No. MIN-SVNA-SGGM-158-2026**, con los siguientes resultados

✓ **RESUMEN DEL INFORME PRELIMINAR DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES**

REQUISITO HABILITANTE	OFERENTE No. 01 ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S. "ABC S.A.S" R/L BELCY PARRA JIMENEZ	OFERENTE No. 02 ELKIN JIMENEZ VILLAMIZAR
Componente Jurídico	CUMPLE	NO CUMPLE
Componente Técnico	CUMPLE	CUMPLE
Componente económico	CUMPLE	CUMPLE
CONCEPTO	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**

✓ **RESUMEN DE CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES**

- **Oferente No.01 ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S. "ABC S.A.S" R/L BELCY PARRA JIMENEZ,** quien ocupa el segundo lugar en el orden de elegibilidad económica, acreditó el cumplimiento integral de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública. En consecuencia, la propuesta presentada se encuentra HABILITADA para continuar dentro de las siguientes etapas del presente proceso de selección.

- **Oferente No. 02 ELKIN JIMENEZ VILLAMIZAR,** quien presentó la oferta de menor precio, se encuentra NO HABILITADO de manera inicial, toda vez que no acreditó en debida forma algunos requisitos habilitantes; no obstante, dichas observaciones son de carácter subsanable, por lo cual su situación queda supeditada al término de subsanación establecido en el cronograma del proceso.

En consecuencia, y conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, la habilitación definitiva del proceso queda condicionada al resultado del término de subsanación otorgado al **proponente No.02**, quien, de cumplir en debida forma con los requisitos exigidos, conservará su orden de prelación para efectos de la aceptación de la oferta. En caso contrario, la Entidad podrá continuar con el proponente que le sigue en orden de elegibilidad, esto es, el **proponente No.01**, quien actualmente se encuentra habilitado.

4. OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES

SUBSANACIONES Y/O OBSERVACIONES	OFERENTE No. 01 ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S. "ABC S.A.S" R/L BELCY PARRA JIMENEZ	OFERENTE No. 02 ELKIN JIMENEZ VILLAMIZAR
Componente Jurídico	✓ No presento observaciones	✓ No presento observaciones

SUBSANACIONES Y/O OBSERVACIONES	OFERENTE No. 01 ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S. "ABC S.A.S" R/L BELCY PARRA JIMENEZ	OFERENTE No. 02 ELKIN JIMENEZ VILLAMIZAR
Componente Técnico Componente económico	✓ No es suceptible de subsanabilidad	✓ Presento documentos de subsanabilidad según el informe preliminar frente al componente juridico

4.1 ANÁLISIS DEL COMITÉ EVALUADOR OBSERVACION

Revisada la documentación aportada a través de la plataforma del SECOPII por el proponente dentro del término de traslado del informe de evaluación, el Comité Evaluador evidencia que fueron subsanadas las observaciones relacionadas con el Registro Único Tributario – RUT y la certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, toda vez que el oferente allegó el RUT actualizado y la certificación ajustada acreditando el pago correspondiente a los últimos seis (6) meses, junto con las respectivas planillas soporte.

En consecuencia, verificada la documentación aportada y al evidenciarse el cumplimiento de las condiciones exigidas en la invitación pública, el Comité Evaluador considera procedente aceptar la subsanación presentada, de conformidad con las reglas de subsanabilidad aplicables al presente proceso.

Por lo anterior, el concepto del componente jurídico cambia de NO CUMPLE a CUMPLE.

En atención a lo anterior, se ajusta el contenido del informe de evaluación preliminar en lo pertinente, consolidando los resultados definitivos en el presente informe final, el cual refleja la verificación integral de los requisitos habilitantes y la condición final de los proponentes conforme a las subsanaciones allegadas dentro del término establecido.

En este sentido, y teniendo en cuenta que en el informe preliminar la habilitación del proceso se encontraba supeditada al resultado del término de subsanación otorgado al proponente No. 02 **ELKIN JIMENEZ VILLAMIZAR**, se deja constancia que, una vez verificada la documentación aportada, este cumplió en debida forma con los requisitos exigidos, razón por la cual se mantiene su orden de prelación para efectos de la aceptación de la oferta, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

Se ajusta el informe preliminar y se presenta el resultado final en los siguientes términos para el componente jurídico:

4.1.1 COMPONENTE JURÍDICO

4.1.1.1 VERIFICACION DE LA CAPACIDAD JURIDICA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 "Convocatorias limitadas a Mipyme" y 2.2.1.2.4.2.3 "Limitaciones territoriales" del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Decreto 1860 de 2021; el parágrafo 1.° del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007; y lo establecido en el aviso convocatoria pública mínima cuantía **No. MIN-SVNA-SGGM-158-2026** del 19/05/2026, el presente proceso de selección se encuentra expresamente limitado a la participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) cuyo domicilio principal esté registrado en el municipio de Saravena.

Oferente No. 02 ELKIN JIMENEZ VILLAMIZAR NIT. 1090424136-1

- **Fecha de constitución:** 04/11/2014 – 11 años
- **Fecha de renovación:** 21/01/2026 – Activa
- **Clasificación:** GRUPO III Microempresa
- **Domicilio:** Calle 28 No.19 - 61 – Saravena
- **Actividad económica: 5621** Catering para eventos

En consecuencia, cumplen los requisitos mínimos habilitantes de perfil empresarial, domicilio, antigüedad y actividad económica, exigidos para participar en el presente proceso, limitado a MIPYME de carácter municipal conforme a la invitación pública.

ÍTEM	REQUISITOS CAPACIDAD JURÍDICA	OFERENTE No.02 ELKIN JIMENEZ VILLAMIZAR	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Carta presentación de la propuesta	✓	
2.	Certificado de Matricula Mercantil de persona natural	✓	
3.	Acta de juntas de socios	No aplica	
4.	Documento constitución del consorcio o unión temporal	No aplica	
5.	Certificado de Registro Único tributario	✓	
6.	Certificación que acredite el pago de los aportes parafiscales y seguridad social integral	✓	
7.	Fotocopia de la cedula	✓	
8.	Certificado REDAM	✓	
9.	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	✓	
10.	Ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el estado	✓	
11.	Pacto de transparencia	✓	
12.	Documentos opcionales (certificado de antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales y RNMC)	✓	
CONCEPTO		**CUMPLE**	

4.1.1.1.1 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS Y/O PERSONA NATURAL

PERSONA NATURAL. Deberá acreditar su existencia a través del certificado de registro mercantil, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de 30 días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso y su actividad económica esté relacionado con el objeto a contratar.

OFERENTE No. 02 ELKIN JIMENEZ VILLAMIZAR							
FECHA DE CIERRE DEL PROCESO	FECHA EXPEDICIÓN CERTIFICADO	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN	GRUPO NIF	FECHA DE INSCRIPCION	AÑOS DE INSCRIPCION	ACTIVIDAD ECONOMICA	CONCEPTO
21/05/2026	20/05/2026	puRY4qMGvb	GRUPO III	04/11/2014	11 AÑOS	5621 catering para eventos	CUMPLE

4.1.1.1.2 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO

El oferente, persona natural o jurídica deberá presentar copia RUT actualizado. En caso de consorcio, Unión temporal, cada uno de los integrantes deberá presentar el RUT.

Todo oferente, persona natural o jurídica deberán presentar el registro único tributario, con las mismas actividades económicas que estén registradas en el certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil.

OFERENTE No. 02	NIT	ACTIVIDAD ECONOMICA	FECHA GENERACIÓN	CONCEPTO
ELKIN JIMENEZ VILLAMIZAR	1090424136-1	8559 – 6920 8523 - 5621	20/05/2026	**CUMPLE**

5. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Conforme a la normatividad vigente y al análisis de los documentos presentados por el oferente tanto en la oferta inicial como durante el periodo de subsanabilidad del proceso de mínima cuantía **No. MIN-SVNA-SGGM-158-2026,** se emite el siguiente resumen final de cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes.

REQUISITO HABILITANTE	OFERENTE No. 02 ELKIN JIMENEZ VILLAMIZAR
Componente Jurídico	CUMPLE
Componente Técnico	CUMPLE
Componente económico	CUMPLE
CONCEPTO	**HABILITADO**

En virtud de lo anterior, se concluye lo siguiente:

- ✓ **Oferente No. 02 ELKIN JIMENEZ VILLAMIZAR,** cumplió íntegramente con los requisitos habilitantes y dentro del término de subsanación, allegó la documentación requerida para el cumplimiento de los requisitos previstos en la invitación publica de mínima cuantía. En virtud

de lo anterior, se recomienda continuar con el trámite de aceptación de la oferta, presentada por un valor de $46.053.000,00, el cual no supera el presupuesto oficial establecido para el presente proceso.

Para constancia de lo anterior, se firma por los miembros integrantes del Comité Asesor Evaluador, a los veintiséis (26) días de mes de mayo de 2026.

MARIETH GISELLA HERNANDEZ BUENO
Jefe Oficina Asesora Jurídica
COMPONENTE JURÍDICO

RUSMILENY BUITRAGO JAIMES
Secretaria de Hacienda Municipal
COMPONENTE ECONOMICO

NAHUM FRANCO MATEUS
Secretario General y de Gobierno Municipal
COMPONENTE TECNICO

Nombre: Ana Patricia Puerta Pinto Cargo: Profesional de Apoyo	Proyectó y Digitó	Firma: